

## INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES

↳ POSTGRADO

---

### Pasos a seguir

1. Obtener información en el Postgrado sobre el proceso de inscripción de nuevos estudiantes. El cronograma y los recaudos exigidos para inscribirse tanto en Secretaría de la UCV como en el Postgrado es divulgada, generalmente, a través de: carteleras, páginas web oficiales, folletos o correos electrónicos.
2. Consignar los recaudos para formalizar su inscripción en Secretaría de la UCV en las fechas, horario y lugar que le informará el Postgrado.
3. Consignar la planilla de inscripción emitida por Secretaría en el Departamento, Unidad u Oficina de Control de Estudios del Postgrado.
4. Formalizar su inscripción en el Postgrado.
5. Solicitar la emisión del carnet que le identificará como estudiante de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.

---

### Recaudos a consignar

#### ► EGRESADOS DE LA UCV

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Fotocopia del *título de pregrado*** reducido a tamaño carta.
3. **Una *foto***. Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantáneas).
4. **Original y una fotocopia del comprobante del *depósito bancario por concepto de inscripción***. *Únicamente en efectivo*, a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476 por Bs.F. 3,00 por semestre cursado y Bs.F. 6,00 por año cursado.

#### Inscripciones fuera de lapso:

En caso de inscribirse *después del lapso* establecido en el cronograma, debes efectuar dos depósitos:

- 1: Por concepto de inscripción: El monto es de Bs. 3,00 por cada semestre cursado (realizar la sumatoria total) o Bs. 6,00 por cada año cursado. (Realizar la sumatoria total)
- 2: Por la inscripción fuera de lapso: El monto es de Bs. 3,50. (Un solo monto)

Ejemplo: Si tienes tres (3) semestres cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **3\*(cantidad de semestres) = 9 BsF.**

Si tienes tres (3) años cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **6\*(cantidad de semestres) = 18 BsF.**

El depósito debe realizarse *únicamente en efectivo* a la cuenta bancaria indicada en el punto 4, se debe entregar el original y una fotocopia del comprobante de cada depósito bancario.

#### **EGRESADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

1. **Fotocopia de la cédula de identidad.** Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del título de pregrado.** El título deberá estar registrado y la copia deberá ser fondo negro y papel fotográfico.
3. **Original y copia de las notas certificadas de pregrado.** Deben ser reducidas a tamaño carta y legalizadas.
4. **Una foto.** Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantáneas).
5. **Original y una fotocopia del comprobante del depósito bancario por concepto de inscripción.** *Únicamente en efectivo*, a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476 por Bs.F. 3,00 para régimen semestral y Bs.F. 6,00 para régimen anual.

#### **Inscripciones fuera de lapso:**

En caso de inscribirse *después del lapso* establecido en el cronograma, debes efectuar dos depósitos:

- 1: Por concepto de inscripción: El monto es de Bs. 3,00 por cada semestre cursado (Realizar la sumatoria total) o Bs. 6,00 por cada año cursado. (Realizar la sumatoria total)
- 2: Por la inscripción fuera de lapso: El monto es de Bs. 3,50. (Un solo monto)

**Ejemplo:** Si tienes tres (3) semestres cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **3\*(cantidad de semestres) = 9 BsF.**

Si tienes tres (3) años cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **6\*(cantidad de semestres) = 18 BsF.**

El depósito debe realizarse *únicamente en efectivo* a la cuenta bancaria indicada en el punto 5, se debe entregar el original y una fotocopia del comprobante de cada depósito bancario.

## ► EGRESADOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del *título de pregrado* legalizado por la Embajada de Venezuela en el país donde se obtuvo**. Si es el caso, deberá estar traducido al castellano por intérprete público autorizado.
3. **Original y copia de las *notas certificadas de pregrado***. Deben ser reducidas a tamaño carta, legalizadas y traducidas al castellano si es el caso.
4. **Una *foto***. Reciente, fondo blanco, tamaño carnet (no instantáneas).
5. **Original y una fotocopia del comprobante del *depósito bancario por concepto de inscripción***. *Únicamente en efectivo*, a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102–0132–25-00–01028476 por Bs.F. 3,00 para régimen semestral y Bs.F. 6,00 para régimen anual.

### **Inscripciones fuera de lapso:**

En caso de inscribirse *después del lapso* establecido en el cronograma, debes efectuar dos depósitos:

- 1: Por concepto de inscripción: El monto es de Bs. 3,00 por cada semestre cursado (Realizar la sumatoria total) o Bs. 6,00 por cada año cursado. (Realizar la sumatoria total)
- 2: Por la inscripción fuera de lapso: El monto es de Bs. 3,50. (Un solo monto)

**Ejemplo:** Si tienes tres (3) semestres cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **3\*(cantidad de semestres) = 9 BsF.**

Si tienes tres (3) años cursando y no has formalizado tu inscripción, el total a pagar para el *primer depósito* sería: **6\*(cantidad de semestres) = 18 BsF.**

El depósito debe realizarse *únicamente en efectivo* a la cuenta bancaria indicada en el punto 5, se debe entregar el original y una fotocopia del comprobante de cada depósito bancario.